



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESOLUCIÓN N°: 3365/25.-

Ramallo, 30 de octubre de 2025.-

VISTO:

Los 50 años de trayectoria musical **Cesar Oscar Peyrouzelle - “El Polaco Cantor”**; y

CONSIDERANDO:

Que Cesar Oscar Peyrouzelle, más conocido como “Polaco Cantor”, nació en Buenos Aires y pasó sus primeros años en el paraje rural Santa María, partido de Arrecifes;

Que desde muy niño escuchó cantar a su madre y de la mano de sus tíos comenzó a transitar el camino del canto que hasta hoy lo tiene como protagonista;

Que a los 16 años debutó junto a sus tíos en el estadio de Arrecifes frente a más de 5000 personas y desde ese momento nunca dejó de crecer como cantor;

Que junto a Miriam formó su familia en Ramallo, lugar en el que nacieron sus dos primeros hijos., luego se trasladó a Pérez Millán en donde la familia se completó con cuatro hijos más y 9 nietos, hasta hoy;

Que además de su pasión por el folclore y de ser autodidacta fue empleado del frigorífico y trabajador rural hasta el momento de su jubilación;

Que junto a Carlos Cantiani, Pocho Urquiza y Vilardo Solari integró “Las Voces de la Noche”, reconocido grupo folclórico de la localidad de Pérez Millán con el que recorrió distintos escenarios de la zona, por ejemplo La Fiesta del Durazno en Gobernador Castro;

Que una dolencia en las cuerdas vocales lo mantuvo alejado de la música, pero sin embargo su fuerza de voluntad y su empuje lo hacen salir adelante y regresa al canto con la misma pasión que siempre;

Que el compositor de Pérez Millán, Rubén Bartomioli, escribió un tema en su honor: Polaco cantor, zamba sentida que cuenta momentos de su vida, que emociona por la sinceridad de su letra y la dulzura de sus acordes;

Que nunca ha dejado de cantar y de acompañar cualquier evento solidario y cultural para el que se lo haya convocado, gestos y actitudes que hablan de la nobleza y del amor que guarda en su corazón;

Que actualmente canta un repertorio folclórico que recorre todos los estilos y todos los tiempo acompañado por su hijo Damián, Gastón Castro, Carlos, el sapo, Farías y Guillermo Iñiguez;

Que su voz y su estilo han marcado sin dudas por más de medio siglo a quienes han tenido la suerte de escucharlo, cantar con él, emocionarse con su interpretación y bailar zambas y chacareras en noches de folclore y amigos;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) FELICITAR A CESAR OSCAR PEYROUZELLE – EL POLACO CANTOR
----- por su trayectoria y musical y por su aporte a la cultura folclórica de
Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Reconocer como “PERSONALIDAD DESTACADA DEL ARTE Y
----- LA CULTURA DEL PARTIDO DE RAMALLO a *Cesar Oscar*
Peyrouzelle – El Polaco
Cantor.-----

ARTÍCULO 3º) Enviar copia de la presente a la Subsecretaría de Políticas Educativas, a la
----- Dirección de Cultura y a los medios locales de Comunicación.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE OCTUBRE DE 2025.**-----



“Año del Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética de la Argentina”